

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

2275 *Real Decreto 72/2009, de 30 de enero, por el que se completa la plantilla orgánica del ministerio fiscal para el año 2008.*

A lo largo de la anterior legislatura, el Gobierno de España ha impulsado numerosas iniciativas tanto normativas como organizativas que tenían como objetivo establecer los instrumentos oportunos para luchar eficazmente contra la violencia de género bajo el convencimiento de que se trata de una modalidad de violencia inadmisibles en una democracia avanzada, que desprecia cualquier forma de discriminación y que ha de combatir decididamente manifestaciones androcéntricas de ciertos sectores de la sociedad española.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, marcó el punto de partida de toda una batería de normas y disposiciones que han incidido en las políticas públicas de lucha contra la desigualdad y la no discriminación por razón de sexo entre hombres y mujeres. Es importante, por su trascendencia a los efectos de la presente disposición reglamentaria, la aprobación por el Consejo de Ministros el 15 de diciembre de 2006, mediante Acuerdo, del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, incidiendo en objetivos estratégicos para mejorar la respuesta frente a este tipo de violencia y que dispuso diez medidas nuevas o complementarias entre las que se encuentra la creación de Juzgados exclusivos de Violencia a los que se les dotará de fiscales especializados. Asimismo, la Instrucción 7/2005, de 23 de junio de 2005, de la Fiscalía General del Estado, establece en las fiscalías territoriales la obligación de constituir una Sección contra la Violencia sobre la Mujer, que intervendrá en las materias y procedimientos penales y civiles que conozcan los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

Desde el punto de vista organizativo, en la Administración de Justicia se han adoptado iniciativas trascendentes para dotar de mejores medios y recursos a los profesionales encargados de la lucha contra la violencia de género. Es el caso de la creación, desde 2004 a 2008, de 92 Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer, a los que han acompañado sendos fiscales dedicados en exclusiva a la atención de las diligencias y actuaciones que se tramitan en dichos órganos jurisdiccionales.

Así, el Real Decreto 274/2007, de 23 de febrero, creó seis plazas de fiscales para los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de Madrid, Barcelona, Valencia Sevilla y Zaragoza. Por medio del Real Decreto 658/2007, de 25 de mayo, se crean noventa y cinco plazas en la carrera fiscal, de las que ocho son para este tipo de Juzgados. Ese mismo año, el Real Decreto 1259/2007, de 21 de septiembre, adscribió las dieciocho plazas creadas a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Posteriormente, el Real Decreto 1492/2007, de 12 de noviembre, incrementó la plantilla de la carrera fiscal en once plazas todas ellas adscritas con carácter exclusivo a los nuevos Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

En este momento, tras la aprobación del Real Decreto 953/2008, de 6 de junio, por el que se dispone la creación y constitución de nueve unidades judiciales dentro de la programación de desarrollo de la planta judicial para el año 2008, ante la entrada en funcionamiento de los mencionados nueve nuevos Juzgados de Violencia sobre la Mujer de carácter exclusivo en diferentes puntos de la geografía española, se hace preciso incrementar de nuevo la plantilla orgánica del ministerio fiscal para asignar a esos órganos judiciales fiscales adscritos con carácter exclusivo a los citados órganos jurisdiccionales.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 18.5 y la disposición final primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, se procede a fijar la nueva composición de la plantilla del Ministerio Fiscal. Con la creación de diecinueve plazas adicionales, la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal

alcanzará una nueva distribución, situándose en un total de 2.208 efectivos. De este modo, queda derogado el Real Decreto 2123/2008, de 26 de diciembre, en el que se establecía la composición de la plantilla orgánica vigente hasta este momento, quedando justificada la corta vigencia que ha tenido tal norma en la necesidad de garantizar la efectividad de los nuevos Juzgados de carácter exclusivo de Violencia contra la Mujer.

Este real decreto ha sido informado por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de enero de 2009,

DISPONGO:

Artículo 1. *Creación de diecinueve plazas.*

1. Se crean en la carrera fiscal 19 plazas, todas ellas de segunda categoría, que se distribuirán de la siguiente forma:

a) En la Comunidad Autónoma de Andalucía: Una plaza para la Fiscalía Provincial de Cádiz, que atenderá el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Cádiz; una plaza para la Fiscalía Provincial de Málaga; y una plaza para la Fiscalía Provincial de Almería.

b) En la Comunidad Autónoma de las Illes Balears: Una plaza.

c) En la Comunidad Autónoma de Canarias: Una plaza para la Fiscalía Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

d) En la Comunidad Autónoma de Cataluña: Una plaza para la Fiscalía Provincial de Barcelona; una plaza para la Fiscalía de Área de Terrasa, que atenderá el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Terrasa; una plaza para la Fiscalía de Área de Vilanova y la Geltrú-Gavá, que atenderá el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Gavá; una plaza para la Sección Territorial de Olot de la Fiscalía Provincial de Girona; una plaza para la Fiscalía Provincial de Lleida, que atenderá el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Lleida; y una plaza para la Sección Territorial de Reus de la Fiscalía Provincial de Tarragona, que atenderá el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Reus.

e) En la Comunidad de Madrid: Dos plazas para la Fiscalía Provincial de Madrid; y una plaza para la Fiscalía de Área de Getafe-Leganés, que atenderá el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Leganés.

f) En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: Una plaza.

g) En la Comunitat Valenciana: Una plaza para la Fiscalía Provincial de Valencia; una plaza para la Sección Territorial de Gandía de la Fiscalía Provincial de Valencia, que atenderá el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Gandía; y una plaza para la Fiscalía Provincial de Castellón, que atenderá el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Villareal.

h) En la Comunidad Autónoma del País Vasco: Una plaza para la Sección Territorial de Barakaldo de la Fiscalía Provincial de Bilbao, que atenderá el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Barakaldo.

2. Las plazas detalladas en el apartado 1 anterior se cubrirán mediante concurso entre los miembros de la carrera fiscal que reúnan la categoría y las condiciones necesarias para ocuparlas, de conformidad con la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Artículo 2. *Plantilla de la carrera fiscal.*

1. El total de efectivos de la carrera fiscal queda constituido por 2.208 fiscales, distribuidos en las siguientes categorías:

a) Primera categoría: 23 fiscales de sala, de los que el Teniente fiscal del Tribunal Supremo tiene la consideración de Presidente de sala de dicho tribunal.

- b) Segunda categoría: 1.618.
- c) Tercera categoría: 567.

2. La plantilla del ministerio fiscal en la que se relacionan todos los puestos de trabajo que la integran, sus características, su forma de nombramiento y el número de coordinadores asignados a cada fiscalía es la que figura en el anexo del presente real decreto.

Artículo 3. Efectividad de las plazas de fiscales.

Todas las plazas de nueva creación previstas en el artículo 1 del presente real decreto tendrán efectividad el 28 de febrero de 2009.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Queda derogado el Real Decreto 2123/2008, de 26 de diciembre, por el que se modifica la plantilla orgánica del ministerio fiscal para el año 2008.

Disposición final primera. Desarrollo normativo.

Se faculta al Ministro de Justicia para dictar las normas necesarias para el desarrollo de este real decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 30 de enero de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

ANEXO 1

PLANTILLA DEL MINISTERIO FISCAL

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	DOTACIÓN	CATEGORÍA	NOMBRAMIENTO	SEDE	Nº DE DECANOS	Nº DE COORDINADORES
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO						
Inspección Fiscal						
Fiscal Jefe Inspector	1	1	RD	Madrid		
Teniente Fiscal Inspector	1	2	RD	Madrid		
Inspector Fiscal	7	2	RD	Madrid		
Secretaría Técnica						
Fiscal Jefe	1	1	RD	Madrid		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Madrid		
Fiscal	9	2	RD	Madrid		
Unidad de Apoyo						
Fiscal Jefe	1	1	RD	Madrid		
Fiscal	3	2	RD	Madrid		
Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer						
Fiscal de Sala	1	1	RD	Madrid		
Fiscal	1	2	RD	Madrid		
Fiscal de Sala contra los delitos relativos a la ordenación del territorio y la protección del patrimonio histórico, del medio ambiente e incendios forestales						
Fiscal de Sala	1	1	RD	Madrid		
Fiscal	2	2	RD	Madrid		
Fiscal de Sala de Menores						
Fiscal de Sala	1	1	RD	Madrid		
Fiscal	1	2	RD	Madrid		
Fiscal de Sala de Siniestralidad Laboral						
Fiscal de Sala	1	1	RD	Madrid		
Fiscal	1	2	RD	Madrid		
Fiscal de Sala de Seguridad Vial						
Fiscal de Sala	1	1	RD	Madrid		
Fiscal	1	2	RD	Madrid		
Fiscal de Sala de Extranjería						
Fiscal de Sala	1	1	RD	Madrid		
Fiscal	1	2	RD	Madrid		
FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPREMO						
Teniente Fiscal	1	1	RD	Madrid		
Fiscal Sala	8	1	RD	Madrid		
Fiscal	39	2	RD	Madrid		
FISCALÍA ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL						
Fiscal Jefe	1	1	RD	Madrid		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Madrid		
Fiscal	7	2	RD	Madrid		

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	DOTACIÓN	CATEGORÍA	NOMBRAMIENTO	SEDE	Nº DE DECANOS	Nº DE COORDINADORES
FISCALÍA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS						
Fiscal Jefe	1	1	RD	Madrid		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Madrid		
Fiscal	3	2	RD	Madrid		
FISCALÍA DE LA AUDIENCIA NACIONAL						
Fiscal Jefe	1	1	RD	Madrid		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Madrid		
Fiscal	15	2	RD	Madrid		
FISCALÍA ANTIDROGA						
Fiscal Jefe	1	1	RD	Madrid		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Madrid		
Fiscal	10	2	RD	Madrid		
FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA						
Fiscal Jefe	1	1	RD	Madrid		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Madrid		
Fiscal	13	2	RD	Madrid		
FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA						
Fiscal Superior	1	2	RD	Granada		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Granada		
Fiscal	3	2	RD	Granada		3
Sección Territorial de Málaga						
Fiscal	1	2	RD	Málaga		1
Sección Territorial de Sevilla						
Fiscal	1	2	RD	Sevilla		1
Fiscalía Provincial de Granada						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Granada		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Granada		
Fiscal	22	2	RD	Granada		9
Abogado Fiscal	6	3	OM	Granada		
Sección Territorial de Baza						
Fiscal	1	2	RD	Baza	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Baza		
Sección Territorial de Motril						
Fiscal	3	2	RD	Motril	1	1
Abogado Fiscal	3	3	OM	Motril		
Fiscalía Provincial de Almería						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Almería		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Almería		
Fiscal	13	2	RD	Almería		4
Abogado Fiscal	5	3	OM	Almería		

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	DOTACIÓN	CATEGORÍA	NOMBRAMIENTO	SEDE	Nº DE DECANOS	Nº DE COORDINADORES
Sección Territorial de Huércal-Overa						
Fiscal	3	2	RD	Huércal-Overa	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	Huércal-Overa		
Sección Territorial de El Ejido						
Fiscal	3	2	RD	El Ejido	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	El Ejido		
Fiscalía Provincial de Cádiz						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Cádiz		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Cádiz		
Fiscal	18	2	RD	Cádiz		6
Abogado Fiscal	12	3	OM	Cádiz		
Fiscalía de Área de Algeciras						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Algeciras		
Fiscal	10	2	RD	Algeciras		3
Abogado Fiscal	4	3	OM	Algeciras		
Fiscalía de Área de Jerez de la Frontera						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Jerez de la Frontera		
Fiscal	12	2	RD	Jerez de la Frontera		4
Abogado Fiscal	6	3	OM	Jerez de la Frontera		
Fiscalía de Área de Ceuta						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Ceuta		
Fiscal	4	2	RD	Ceuta		1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Ceuta		
Fiscalía Provincial de Córdoba						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Córdoba		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Córdoba		
Fiscal	11	2	RD	Córdoba		4
Abogado Fiscal	12	3	OM	Córdoba		
Sección Territorial de Lucena						
Fiscal	2	2	RD	Lucena	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Lucena		
Fiscalía Provincial de Huelva						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Huelva		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Huelva		
Fiscal	14	2	RD	Huelva		5
Abogado Fiscal	9	3	OM	Huelva		
Fiscalía Provincial de Jaén						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Jaén		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Jaén		
Fiscal	11	2	RD	Jaén		3
Abogado Fiscal	7	3	OM	Jaén		
Sección Territorial de Linares						
Fiscal	2	2	RD	Linares	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Linares		

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	DOTACIÓN	CATEGORÍA	NOMBRAMIENTO	SEDE	Nº DE DECANOS	Nº DE COORDINADORES
Sección Territorial de Úbeda						
Fiscal	2	2	RD	Úbeda	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Úbeda		
Fiscalía Provincial de Málaga						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Málaga		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Málaga		
Fiscal	34	2	RD	Málaga		11
Abogado Fiscal	20	3	OM	Málaga		
Fiscalía de Área de Marbella						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Marbella		
Fiscal	9	2	RD	Marbella		3
Abogado Fiscal	4	3	OM	Marbella		
Fiscalía de Área de Melilla						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Melilla		
Fiscal	4	2	RD	Melilla		1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Melilla		
Sección Territorial de Torremolinos						
Fiscal	5	2	RD	Torremolinos	1	2
Sección Territorial Vélez-Málaga						
Fiscal	4	2	RD	Vélez-Málaga	1	1
Fiscalía Provincial de Sevilla						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Sevilla		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Sevilla		
Fiscal	47	2	RD	Sevilla		15
Abogado Fiscal	11	3	OM	Sevilla		
Sección Territorial Lora del Río						
Fiscal	3	2	RD	Lora del Río	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Lora del Río		
Sección Territorial de Osuna						
Fiscal	3	2	RD	Osuna	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Osuna		
Fiscalía de Área de Dos Hermanas						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Dos Hermanas		
Fiscal	4	2	RD	Dos Hermanas		1
Abogado Fiscal	8	3	OM	Dos Hermanas		
FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN						
Fiscal Superior	1	2	RD	Zaragoza		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Zaragoza		
Fiscal	1	2	RD	Zaragoza		1
Fiscalía Provincial de Zaragoza						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Zaragoza		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Zaragoza		
Fiscal	25	2	RD	Zaragoza		12
Abogado Fiscal	5	3	OM	Zaragoza		
Sección Territorial de Calatayud						
Fiscal	2	2	RD	Calatayud	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	Calatayud		

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	DOTACIÓN	CATEGORÍA	NOMBRAMIENTO	SEDE	Nº DE DECANOS	Nº DE COORDINADORES
Fiscalía Provincial de Huesca						
Fiscal Jefe	1	2	RD	He		
Teniente Fiscal	1	2	RD	He		
Fiscal	4	2	RD	He		2
Abogado Fiscal	4	3	OM	He		
Fiscalía Provincial de Teruel						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Tb		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Tb		
Fiscal	1	2	RD	Tb		0
Abogado Fiscal	3	3	OM	Tb		
Sección Territorial de Alcañiz						
Fiscal	1	2	RD	Añ	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	Añ		
FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS						
Fiscal Superior	1	2	RD	Oñ		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Oñ		
Fiscal	9	2	RD	Oñ		9
Abogado Fiscal	5	3	OM	Oñ		
Sección Territorial de Avilés						
Fiscal	2	2	RD	Añ	1	1
Abogado Fiscal	3	3	OM	Añ		
Fiscalía de Área de Gijón						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Gp		
Fiscal	9	2	RD	Gp		4
Abogado Fiscal	3	3	OM	Gp		
Sección Territorial de Langreo						
Fiscal	1	2	RD	Lg	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Lg		
FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS						
Fiscal Superior	1	2	RD	Pñ Mb		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Pñ Mb		
Fiscal	2	2	RD	Pñ Mb		12
Abogado Fiscal	0	3	OM	Pñ Mb		
Sección Territorial de Manacor						
Fiscal	2	2	RD	Ma	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Ma		
Fiscalía de Área de Eivissa						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Eñ		
Fiscal	4	2	RD	Eñ		2
Abogado Fiscal	3	3	OM	Eñ		
Sección Territorial de Maó						
Fiscal	3	2	RD	Má	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	Má		

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	DOTACIÓN	CATEGORÍA	NOMBRAMIENTO	SEDE	Nº DE DECANOS	Nº DE COORDINADORES
FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS						
Fiscal Superior	1	2	RD	LáPbn		
Teniente Fiscal	1	2	RD	LáPbn		
Fiscal	1	2	RD	LáPbn		1
Sección Territorial Santa Cruz de Tenerife						
Fiscal	1	2	RD	StCæ Té		1
Fiscalía Provincial de Las Palmas						
Fiscal Jefe	1	2	RD	LáPbn		
Teniente Fiscal	1	2	RD	LáPbn		
Fiscal	8	2	RD	LáPbn		14
Abogado Fiscal	7	3	OM	LáPbn		
Fiscalía de Área de Arrecife de Lanzarote-Puerto del Rosario						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Aæ Læ Pæ Ræ		
Fiscal	0	2	RD	Aæ Læ Pæ Ræ		5
Abogado Fiscal	2	3	OM	Aæ Læ Pæ Ræ		
Sección Territorial de San Bartolomé de Tirajana						
Fiscal	5	2	RD	SæBæn æTjæ	1	2
Abogado Fiscal	2	3	OM	SæBæn æTjæ		
Fiscalía Provincial de Santa Cruz de Tenerife						
Fiscal Jefe	1	2	RD	StCæ Té		
Teniente Fiscal	1	2	RD	StCæ Té		
Fiscal	2	2	RD	StCæ Té		7
Abogado Fiscal	2	3	OM	StCæ Té		
Sección Territorial de La Palma						
Fiscal	3	2	RD	LáPbn	1	1
Sección Territorial de Arona						
Fiscal	8	2	RD	Aæ	1	3
Abogado Fiscal	1	3	OM	Aæ		
FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA						
Fiscal Superior	1	2	RD	Sæ		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Sæ		
Fiscal	2	2	RD	Sæ		6
Abogado Fiscal	4	3	OM	Sæ		
Sección Territorial de Laredo						
Fiscal	2	2	RD	Læ	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	Læ		

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	DOTACIÓN	CATEGORÍA	NOMBRAMIENTO	SEDE	Nº DE DECANOS	Nº DE COORDINADORES
Sección Territorial de Torrelavega						
Fiscal	3	2	RD	T g	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	T g		
FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA						
Fiscal Superior	1	2	RD	A b		
Teniente Fiscal	1	2	RD	A b		
Fiscal	1	2	RD	A b		1
Fiscalía Provincial de Albacete						
Fiscal Jefe	1	2	RD	A b		
Teniente Fiscal	1	2	RD	A b		
Fiscal	9	2	RD	A b		4
Abogado Fiscal	4	3	OM	A b		
Fiscalía Provincial de Ciudad Real						
Fiscal Jefe	1	2	RD	C a R b		
Teniente Fiscal	1	2	RD	C a R b		
Fiscal	7	2	RD	C a R b		3
Abogado Fiscal	6	3	OM	C a R b		
Sección Territorial de Manzanares						
Fiscal	3	2	RD	M a	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	M a		
Fiscalía Provincial de Cuenca						
Fiscal Jefe	1	2	RD	C a		
Teniente Fiscal	1	2	RD	C a		
Fiscal	3	2	RD	C a		2
Abogado Fiscal	3	3	OM	C a		
Fiscalía Provincial de Guadalajara						
Fiscal Jefe	1	2	RD	G u		
Teniente Fiscal	1	2	RD	G u		
Fiscal	4	2	RD	G u		1
Abogado Fiscal	3	3	OM	G u		
Fiscalía Provincial de Toledo						
Fiscal Jefe	1	2	RD	T o		
Teniente Fiscal	1	2	RD	T o		
Fiscal	6	2	RD	T o		2
Abogado Fiscal	5	3	OM	T o		
Sección Territorial de Ocaña						
Fiscal	2	2	RD	O a	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	O a		
Sección Territorial de Talavera de la Reina						
Fiscal	3	2	RD	T a R a	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	T a R a		

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	DOTACIÓN	CATEGORÍA	NOMBRAMIENTO	SEDE	Nº DE DECANOS	Nº DE COORDINADORES
FISCALÍA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN						
Fiscal Superior	1	2	RD	Bg		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Bg		
Fiscal	1	2	RD	Bg		1
Sección Territorial de Valladolid						
Fiscal	1	2	RD	Vl		1
Fiscalía Provincial de Burgos						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Bg		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Bg		
Fiscal	9	2	RD	Bg		4
Abogado Fiscal	6	3	OM	Bg		
Fiscalía Provincial de Ávila						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Áa		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Áa		
Fiscal	2	2	RD	Áa		1
Abogado Fiscal	3	3	OM	Áa		
Fiscalía Provincial de León						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Lé		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Lé		
Fiscal	7	2	RD	Lé		3
Abogado Fiscal	6	3	OM	Lé		
Fiscalía de Área de Ponferrada						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Pf		
Fiscal	4	2	RD	Pf		1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Pf		
Fiscalía Provincial de Palencia						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Pb		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Pb		
Fiscal	4	2	RD	Pb		1
Abogado Fiscal	3	3	OM	Pb		
Fiscalía Provincial de Salamanca						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Sl		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Sl		
Fiscal	8	2	RD	Sl		3
Abogado Fiscal	5	3	OM	Sl		
Fiscalía Provincial de Segovia						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Sg		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Sg		
Fiscal	2	2	RD	Sg		1
Abogado Fiscal	3	3	OM	Sg		

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	DOTACIÓN	CATEGORÍA	NOMBRAMIENTO	SEDE	Nº DE DECANOS	Nº DE COORDINADORES
Fiscalía Provincial de Soria						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Sa		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Sa		
Fiscal	2	2	RD	Sa		1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Sa		
Fiscalía Provincial de Valladolid						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Vñ		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Vñ		
Fiscal	4	2	RD	Vñ		4
Abogado Fiscal	6	3	OM	Vñ		
Fiscalía Provincial de Zamora						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Zen		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Zen		
Fiscal	3	2	RD	Zen		2
Abogado Fiscal	4	3	OM	Zen		
FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA						
Fiscal Superior	1	2	RD	Ba		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Ba		
Fiscal	4	2	RD	Ba		4
Fiscalía Provincial de Barcelona						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Ba		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Ba		
Fiscal	0	2	RD	Ba		50
Abogado Fiscal	1	3	OM	Ba		
Sección Territorial de Badalona						
Fiscal	5	2	RD	Bñ	1	2
Abogado Fiscal	3	3	OM	Bñ		
Fiscalía de Área de Granollers						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Gñ		
Fiscal	9	2	RD	Gñ		4
Abogado Fiscal	1	3	OM	Gñ		
Sección Territorial de L'Hospitalet de Llobregat						
Fiscal	8	2	RD	L'Hñ Lñ	1	4
Abogado Fiscal	5	3	OM	L'Hñ Lñ		
Fiscalía de Área de Manresa-Igualada						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Ma Iñ		
Fiscal	6	2	RD	Ma Iñ		3
Abogado Fiscal	6	3	OM	Ma Iñ		
Fiscalía de Área de Sabadell						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Sñ		
Fiscal	9	2	RD	Sñ		4
Abogado Fiscal	5	3	OM	Sñ		

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	DOTACIÓN	CATEGORÍA	NOMBRAMIENTO	SEDE	Nº DE DECANOS	Nº DE COORDINADORES
Sección Territorial de Sant Feliú de Llobregat						
Fiscal	6	2	RD	S ^F FELIÚ d L ^l	1	3
Abogado Fiscal	4	3	OM	S ^F FELIÚ d L ^l		
Fiscalía de Área de Terrassa						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	T ^a		
Fiscal	8	2	RD	T ^a		3
Abogado Fiscal	3	3	OM	T ^a		
Fiscalía de Área de Vilanova i la Geltrú-Gavá						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	V ^l la G ^E G ^á		
Fiscal	9	2	RD	V ^l la G ^E G ^á		4
Abogado Fiscal	6	3	OM	V ^l la G ^E		
Sección Territorial de Santa Coloma de Gramanet						
Fiscal	2	2	RD	S ^t C ^l d ^e G ^r	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	S ^t C ^l d ^e G ^r		
Fiscalía de Área de Mataró-Arenys de Mar						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	M ^á A ^g d ^e M ^a		
Fiscal	1	2	RD	M ^á A ^g d ^e M ^a		6
Abogado Fiscal	3	3	OM	M ^á A ^g d ^e M ^a		
Sección Territorial de El Prat						
Fiscal	2	2	RD	E ^I P ^a	1	1
Abogado Fiscal	3	3	OM	E ^I P ^a		
Fiscalía Provincial de Girona						
Fiscal Jefe	1	2	RD	G ^í		
Teniente Fiscal	1	2	RD	G ^í		
Fiscal	6	2	RD	G ^í		5
Abogado Fiscal	7	3	OM	G ^í		
Sección Territorial de Figueras						
Fiscal	5	2	RD	F ^í	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	F ^í		
Sección Territorial de Olot						
Fiscal	2	2	RD	O ^b	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	O ^b		
Sección Territorial de Blanes						
Fiscal	2	2	RD	B ^l	1	1
Abogado Fiscal	3	3	OM	B ^l		
Fiscalía Provincial de Lleida						
Fiscal Jefe	1	2	RD	L ^l		
Teniente Fiscal	1	2	RD	L ^l		
Fiscal	8	2	RD	L ^l		2
Abogado Fiscal	5	3	OM	L ^l		
Sección Territorial de La Seu d'Urgell						
Fiscal	2	2	RD	L ^a S ^e d ^e U ^g	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	L ^a S ^e d ^e U ^g		

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	DOTACIÓN	CATEGORÍA	NOMBRAMIENTO	SEDE	Nº DE DECANOS	Nº DE COORDINADORES
Fiscalía Provincial de Tarragona						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Tg		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Tg		
Fiscal	4	2	RD	Tg		5
Abogado Fiscal	4	3	OM	Tg		
Sección Territorial de Reus						
Fiscal	7	2	RD	Re	1	2
Abogado Fiscal	2	3	OM	Re		
Sección Territorial de Tortosa						
Fiscal	4	2	RD	Tb	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	Tb		
Sección Territorial de El Vendrell						
Fiscal	3	2	RD	EIVh	1	1
Abogado Fiscal	3	3	OM	EIVh		
FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA						
Fiscal Superior	1	2	RD	Cé		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Cé		
Fiscal	1	2	RD	Cé		1
Fiscalía Provincial de Cáceres						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Cé		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Cé		
Fiscal	6	2	RD	Cé		2
Abogado Fiscal	4	3	OM	Cé		
Sección Territorial de Plasencia						
Fiscal	4	2	RD	Pb	1	2
Abogado Fiscal	2	3	OM	Pb		
Fiscalía Provincial de Badajoz						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Bp		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Bp		
Fiscal	8	2	RD	Bp		3
Abogado Fiscal	6	3	OM	Bp		
Fiscalía de Área de Mérida						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Mā		
Fiscal	4	2	RD	Mā		1
Abogado Fiscal	4	3	OM	Mā		
Sección Territorial de Zafra						
Fiscal	1	2	RD	Zā	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Zā		
Sección Territorial de Villanueva de la Serena						
Fiscal	3	2	RD	Vlā Se	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	Vlā Se		
FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA						
Fiscal Superior	1	2	RD	A Cā		
Teniente Fiscal	1	2	RD	A Cā		
Fiscal	2	2	RD	A Cā		2

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	DOTACIÓN	CATEGORÍA	NOMBRAMIENTO	SEDE	Nº DE DECANOS	Nº DE COORDINADORES
Fiscalía Provincial de A Coruña						
Fiscal Jefe	1	2	RD	A Cã		
Teniente Fiscal	1	2	RD	A Cã		
Fiscal	2	2	RD	A Cã		12
Abogado Fiscal	5	3	OM	A Cã		
Fiscalía de Área de Santiago de Compostela						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	S ^g C ^g		
Fiscal	8	2	RD	S ^g C ^g		4
Abogado Fiscal	5	3	OM	S ^g C ^g		
Fiscalía de Área de Ferrol						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Fb		
Fiscal	3	2	RD	Fb		1
Abogado Fiscal	3	3	OM	Fb		
Fiscalía Provincial de Lugo						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Lg		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Lg		
Fiscal	4	2	RD	Lg		0
Abogado Fiscal	4	3	OM	Lg		
Sección Territorial de Mondoñedo						
Fiscal	2	2	RD	Mã	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Mã		
Sección Territorial de Monforte de Lemos						
Fiscal	1	2	RD	M ^l L ^l	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	M ^l L ^l		
Fiscalía Provincial de Ourense						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Oã		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Oã		
Fiscal	6	2	RD	Oã		1
Abogado Fiscal	5	3	OM	Oã		
Sección Territorial de Verín						
Abogado Fiscal	2	3	OM	Vã	1	1
Fiscalía Provincial de Pontevedra						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Pã		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Pã		
Fiscal	3	2	RD	Pã		5
Abogado Fiscal	7	3	OM	Pã		
Sección Territorial de Cambados						
Fiscal	3	2	RD	Cã	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	Cã		
Fiscalía de Área de Vigo						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Vg		
Fiscal	4	2	RD	Vg		4
Abogado Fiscal	0	3	OM	Vg		

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	DOTACIÓN	CATEGORÍA	NOMBRAMIENTO	SEDE	Nº DE DECANOS	Nº DE COORDINADORES
FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA						
Fiscal Superior	1	2	RD	Lᵒ		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Lᵒ		
Fiscal	7	2	RD	Lᵒ		3
Abogado Fiscal	3	3	OM	Lᵒ		
FISCALÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID						
Fiscal Superior	1	2	RD	Mᵃ		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Mᵃ		
Fiscal	5	2	RD	Mᵃ		5
Fiscalía Provincial de Madrid						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Mᵃ		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Mᵃ		
Fiscal	2	2	RD	Mᵃ		59
Abogado Fiscal	2	3	OM	Mᵃ		
Fiscalía de Área de Alcalá de Henares						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Aᵃ Ha		
Fiscal	4	2	RD	Aᵃ Ha		6
Abogado Fiscal	6	3	OM	Aᵃ Ha		
Fiscalía de Área de Getafe-Leganés						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Gᵃ Lᵒ		
Fiscal	3	2	RD	Gᵃ Lᵒ		6
Abogado Fiscal	6	3	OM	Gᵃ Lᵒ		
Fiscalía de Área de Móstoles						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Mᵒ		
Fiscal	5	2	RD	Mᵒ		7
Abogado Fiscal	7	3	OM	Mᵒ		
Sección Territorial de Collado-Villaiba						
Fiscal	8	2	RD	Cᵃ Vᵃ	1	4
Sección Territorial de Alcobendas						
Fiscal	9	2	RD	Aᵃ	1	5
Sección Territorial de Majadahonda-Pozuelo de Alarcón						
Fiscal	7	2	RD	Mᵃ Pᵃ Aᵃ	1	4
FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA						
Fiscal Superior	1	2	RD	Mᵃ		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Mᵃ		
Fiscal	2	2	RD	Mᵃ		11
Abogado Fiscal	5	3	OM	Mᵃ		
Fiscalía de Área de Cartagena						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Cᵒ		
Fiscal	9	2	RD	Cᵒ		5
Abogado Fiscal	3	3	OM	Cᵒ		
Sección Territorial de Lorca						
Fiscal	4	2	RD	Lᵒ	1	2
Abogado Fiscal	2	3	OM	Lᵒ		

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	DOTACIÓN	CATEGORÍA	NOMBRAMIENTO	SEDE	Nº DE DECANOS	Nº DE COORDINADORES
Sección Territorial de Cieza						
Fiscal	3	2	RD	Ci	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Ci		
FISCALÍA DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA						
Fiscal Superior	1	2	RD	Pñ		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Pñ		
Fiscal	9	2	RD	Pñ		4
Abogado Fiscal	4	3	OM	Pñ		
Sección Territorial de Tudela						
Fiscal	2	2	RD	Tñ	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	Tñ		
FISCALÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA						
Fiscal Superior	1	2	RD	Vb		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Vb		
Fiscal	3	2	RD	Vb		3
Fiscalía Provincial de Valencia						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Vb		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Vb		
Fiscal	2	2	RD	Vb		35
Abogado Fiscal	7	3	OM	Vb		
Fiscalía de Área de Alzira						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Ab		
Fiscal	5	2	RD	Ab		2
Abogado Fiscal	4	3	OM	Ab		
Sección Territorial de Gandía						
Fiscal	6	2	RD	Gñ	1	2
Abogado Fiscal	3	3	OM	Gñ		
Fiscalía Provincial de Alicante						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Ab		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Ab		
Fiscal	2	2	RD	Ab		8
Abogado Fiscal	2	3	OM	Ab		
Sección Territorial de Alcoy						
Fiscal	2	2	RD	Ap	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Ap		
Fiscalía de Área de Benidorm-Denia						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Bñ Da		
Fiscal	1	2	RD	Bñ Da		4
Abogado Fiscal	4	3	OM	Bñ Da		
Fiscalía de Área de Elche/Elix						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	EOb		
Fiscal	3	2	RD	EOb		4
Abogado Fiscal	5	3	OM	EOb		
Sección Territorial de Torrevieja						
Fiscal	6	2	RD	Tñ	1	2

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	DOTACIÓN	CATEGORÍA	NOMBRAMIENTO	SEDE	Nº DE DECANOS	Nº DE COORDINADORES
Fiscalía Provincial de Castellón						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Cbba Pa		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Cbba Pa		
Fiscal	3	2	RD	Cbba Pa		4
Abogado Fiscal	7	3	OM	Cbba Pa		
Sección Territorial de Vinaroz						
Fiscal	4	2	RD	Va	1	1
FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO						
Fiscal Superior	1	2	RD	Bb		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Bb		
Fiscal	1	2	RD	Bb		1
Fiscalía Provincial de Vizcaya						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Bb		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Bb		
Fiscal	2	2	RD	Bb		11
Abogado Fiscal	4	3	OM	Bb		
Sección Territorial de Barakaldo						
Fiscal	6	2	RD	Bb	1	2
Abogado Fiscal	3	3	OM	Bb		
Fiscalía Provincial de Álava						
Fiscal Jefe	1	2	RD	VtGba		
Teniente Fiscal	1	2	RD	VtGba		
Fiscal	6	2	RD	VtGba		2
Abogado Fiscal	3	3	OM	VtGba		
Fiscalía Provincial de Guipúzcoa						
Fiscal Jefe	1	2	RD	DtSa Sá		
Teniente Fiscal	1	2	RD	DtSa Sá		
Fiscal	3	2	RD	DtSa Sá		4
Abogado Fiscal	2	3	OM	DtSa Sá		

ANEXO 2

ÁMBITO TERRITORIAL DE LAS FISCALÍAS PROVINCIALES, FISCALÍAS DE ÁREA Y SECCIONES TERRITORIALES
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
PROVINCIA DE ALMERÍA

FISCALÍA	LOCALIDAD	PARTIDO JUDICIAL
FISCALÍA PROVINCIAL	ALMERÍA	ALMERÍA BERJA ROQUETAS DEL MAR
SECCIÓN TERRITORIAL	EL EJIDO	EL EJIDO
SECCIÓN TERRITORIAL	HUERCAL-OVERA	HUERCAL-OVERA PURCHENA VÉLEZ-RUBIO VERA

PROVINCIA DE CÁDIZ

FISCALÍA PROVINCIAL	CÁDIZ	BARBATE CÁDIZ CHICLANA DE LA FRONTERA PUERTO REAL SAN FERNANDO EL PUERTO DE SANTA MARÍA UBRIQUE
FISCALÍA DE ÁREA	ALGECIRAS	ALGECIRAS LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN SAN ROQUE
FISCALÍA DE ÁREA	CEUTA	CEUTA
FISCALÍA DE ÁREA	JEREZ DE LA FRONTERA	ARCOS DE LA FRONTERA JEREZ DE LA FRONTERA ROTA SANLÚCAR DE BARRAMEDA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

FISCALÍA PROVINCIAL	CÓRDOBA	AGUILAR DE LA FRONTERA BAENA CÓRDOBA MONTORO MONTILLA PEÑARROYA-PUEBLONUEVO POZOBLANCO POSADAS
SECCIÓN TERRITORIAL	LUCENA	CABRA LUCENA PRIEGO DE CÓRDOBA PUENTE GENIL

PROVINCIA DE GRANADA

FISCALIA PROVINCIAL	GRANADA	GRANADA LOJA
SECCIÓN TERRITORIAL	BAZA	SANTA FE BAZA GUADIX HUESCAR
SECCIÓN TERRITORIAL	MOTRIL	ALMUÑECAR MOTRIL ORGIVA

PROVINCIA DE HUELVA

FISCALÍA PROVINCIAL	HUELVA	ARACENA AYAMONTE HUELVA LA PALMA DEL CONDADO MOGUER VALVERDE DEL CAMINO
---------------------	--------	----------------------------------------------------------------------------------------

PROVINCIA DE JAÉN

FISCALÍA PROVINCIAL	JAÉN	ALCALÁ LA REAL ANDÚJAR JAÉN MARTOS
SECCIÓN TERRITORIAL	LINARES	LA CAROLINA LINARES
SECCIÓN TERRITORIAL	ÚBEDA	ÚBEDA CAZORLA VILLACARRILLO BAEZA

PROVINCIA DE MÁLAGA

FISCALÍA PROVINCIAL	MALAGA	ARCHIDONA ANTEQUERA COÍN MÁLAGA
FISCALÍA DE ÁREA	MARBELLA	ESTEPONA RONDA FUENGIROLA MARBELLA
FISCALÍA DE ÁREA SECCIÓN TERRITORIAL SECCIÓN TERRITORIAL	MELILLA TORREMOLINOS VÉLEZ-MALAGA	MELILLA TORREMOLINOS TORROX VÉLEZ-MALAGA

PROVINCIA DE SEVILLA

FISCALÍA PROVINCIAL	SEVILLA	CORIA DEL RÍO SEVILLA
FISCALÍA DE ÁREA	DOS HERMANAS	SANLÚCAR LA MAYOR ALCALÁ DE GUADAIRA DOS HERMANAS LEBRIJA UTRERA
SECCIÓN TERRITORIAL	LORA DEL RIO	CAZALLA DE LA SIERRA ÉCIJA LORA DEL RÍO
SECCIÓN TERRITORIAL	OSUNA	ESTEPA MARCHENA MORÓN DE LA FRONTERA OSUNA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

PROVINCIA DE HUESCA		
FISCALÍA PROVINCIAL	HUESCA	BOLTAÑA BARBASTRO FRAGA HUESCA JACA MONZÓN
PROVINCIA DE TERUEL		
FISCALÍA PROVINCIAL	TERUEL	CALAMOCHA TERUEL
SECCIÓN TERRITORIAL	ALCAÑIZ	ALCAÑIZ
PROVINCIA DE ZARAGOZA		
FISCALÍA PROVINCIAL	ZARAGOZA	CASPE ZARAGOZA EJEA DE LOS CABALLEROS TARAZONA
SECCIÓN TERRITORIAL	CALATAYUD	CALATAYUD DAROCA LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

FISCALÍA DE LA COMUNIDAD	ASTURIAS	CANGAS DE NARCEA CANGAS DE ONIS GRADO LENA LLANES MIERES OVIEDO PILOÑA SIERO TINEO
FISCALÍA DE ÁREA	GIJÓN	GIJÓN
SECCIÓN TERRITORIAL	AVILÉS	VILLAVICIOSA AVILÉS CASTROPOL PRAVIA VALDÉS
SECCIÓN TERRITORIAL	LANGREO	LAVIANA LANGREO

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

PROVINCIA DE LAS PALMAS		
FISCALÍA PROVINCIAL	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ARUCAS LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA TELDE
FISCALÍA DE ÁREA	ARRECIFE DE LANZAROTE-PUERTO DEL ROSARIO	ARRECIFE DE LANZAROTE PUERTO DEL ROSARIO
SECCIÓN TERRITORIAL	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

PROVINCIA DE TENERIFE

FISCALÍA PROVINCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	GRANADILLA DE ABONA GÜIMAR ICOD DE LOS VINOS LA OROTAVA PUERTO DE LA CRUZ SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA SANTA CRUZ DE TENERIFE VALVERDE
SECCIÓN TERRITORIAL	ARONA	ARONA
SECCIÓN TERRITORIAL	SANTA CRUZ DE LA PALMA	LOS LLANOS DE ARIDANE SANTA CRUZ DE LA PALMA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

FISCALIA DE LA COMUNIDAD	CANTABRIA	MEDIO CUDEYO SANTANDER
SECCIÓN TERRITORIAL	LAREDO	CASTRO-URDIALES LAREDO
SECCIÓN TERRITORIAL	TORRELAVEGA	SANTOÑA REINOSA SAN VICENTE DE LA BARQUERA TORRELAVEGA

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

FISCALÍA PROVINCIAL	ÁVILA	PROVINCIA DE ÁVILA	ARENAS DE SAN PEDRO ARÉVALO ÁVILA PIEDRAHITA
		PROVINCIA DE BURGOS	ARANDA DE DUERO BURGOS BRIVIESCA LERMA MIRANDA DE EBRO SALAS DE LOS INFANTES VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA
		PROVINCIA DE LEÓN	ASTORGA CISTIerna LA BAÑEZA LEÓN SAHAGÚN
FISCALÍA DE ÁREA	PONFERRADA	PONFERRADA VILLABLINO	
FISCALIA PROVINCIAL	PALENCIA	PROVINCIA DE PALENCIA	CERVERA DEL PISUERGA CARRIÓN DE LOS CONDES PALENCIA

FISCALÍA PROVINCIAL	SALAMANCA	PROVINCIA DE SALAMANCA	
		BÉJAR	
		CIUDAD RODRIGO	
		PEÑARANDA DE BRACAMONTE	
		SALAMANCA	
FISCALÍA PROVINCIAL	SEGOVIA	PROVINCIA DE SEGOVIA	
		CUELLAR	
		SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA	
		SEGOVIA	
		SEPÚLVEDA	
FISCALÍA PROVINCIAL	SORIA	PROVINCIA DE SORIA	
		ALMAZÁN	
		BURGO DE OSMÁ-CIUDAD DE OSMÁ	
FISCALÍA PROVINCIAL	VALLADOLID	PROVINCIA DE VALLADOLID	
		SORIA	
		MEDINA DE RIOSECO	
		MEDINA DEL CAMPO	
FISCALÍA PROVINCIAL	ZAMORA	PROVINCIA DE ZAMORA	
		VALLADOLID	
		BENAVENTE	
		PUEBLA DE SANABRIA	
		TORO	
FISCALÍA PROVINCIAL	ZAMORA	PROVINCIA DE ZAMORA	
		VILLALPANDO	
		ZAMORA	

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

FISCALÍA PROVINCIAL	ALBACETE	PROVINCIA DE ALBACETE	
		ALMANSA	
		ALBACETE	
		ALCARAZ	
		CASAS-IBAÑEZ	
		HELLÍN	
		LA RODA	
FISCALÍA PROVINCIAL	CIUDAD REAL	PROVINCIA DE CIUDAD REAL	
		VILLARROBLEDO	
		ALMADÉN	
		ALMAGRO	
		CIUDAD REAL	
		DAIMIEL	
		PUERTOLLANO	
		ALCÁZAR DE SAN JUAN	
SECCIÓN TERRITORIAL	MANZANARES	PROVINCIA DE CIUDAD REAL	
		MANZANARES	
		TOMELLOSO	
		VALDEPEÑAS	
		VILLANUEVA DE LOS INFANTES	
FISCALÍA PROVINCIAL	CUENCA	PROVINCIA DE CUENCA	
		CUENCA	
		MOTILLA DEL PALANCAR	
		SAN CLEMENTE	
FISCALÍA PROVINCIAL	CUENCA	PROVINCIA DE CUENCA	
		TARANCÓN	

PROVINCIA DE GUADALAJARA		
FISCALÍA PROVINCIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA MOLINA DE ARAGÓN SIGÜENZA
PROVINCIA DE TOLEDO		
FISCALÍA PROVINCIAL	TOLEDO	ILLESCAS ORGAZ TORRIJOS TOLEDO
SECCIÓN TERRITORIAL	OCAÑA	OCAÑA QUINTANAR DE LA ORDEN
SECCIÓN TERRITORIAL	TALAVERA DE LA REINA	TALAVERA DE LA REINA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

PROVINCIA DE BARCELONA		
FISCALIA PROVINCIAL	BARCELONA	BARCELONA
FISCALÍA DE ÁREA	GRANOLLERS	GRANOLLERS MOLLET DEL VALLES
FISCALÍA DE ÁREA	SABADELL	CERDANYOLA DEL VALLES SABADELL
FISCALÍA DE ÁREA	TERRASSA	RUBÍ TERRASSA
SECCIÓN TERRITORIAL	BADALONA	BADALONA
SECCIÓN TERRITORIAL	EL PRAT DE LLOBREGAT	EL PRAT DE LLOBREGAT
SECCIÓN TERRITORIAL	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	CORNELLA DE LLOBREGAT L'HOSPITALET DE LLOBREGAT SANT BOI DE LLOBREGAT
FISCALÍA DE ÁREA	MANRESA-IGUALADA	BERGA MANRESA VIC IGUALADA
FISCALÍA DE ÁREA	MATARÓ- ARENYS DE MAR	MATARÓ ARENYS DE MAR
SECCIÓN TERRITORIAL	SANT FELIÚ DE LLOBREGAT	ESPLUGUES DE LLOBREGAT MARTORELL SANT FELIÚ DE LLOBREGAT
SECCIÓN TERRITORIAL	SANTA COLOMA DE GRAMENET	SANTA COLOMA DE GRAMENET
FISCALÍA DE ÁREA	VILANOVA I LA GELTRÚ-GAVÁ	VILAFRANCA DEL PENEDÉS VILANOVA I LA GELTRU GAVÁ
PROVINCIA DE GIRONA		
FISCALÍA PROVINCIAL	GIRONA	GIRONA LA BISBAL D'EMPORDA SANTA COLOMA DE FARNERS SANT FELIÚ DE GUIXOLS
SECCIÓN TERRITORIAL	BLANES	BLANES
SECCIÓN TERRITORIAL	FIGUERES	FIGUERES
SECCIÓN TERRITORIAL	OLOT	OLOT PUIGCERDA RIPOLL

PROVINCIA DE LLEIDA

FISCALÍA PROVINCIAL	LLEIDA	BALAGUER CERVERA LLEIDA
SECCIÓN TERRITORIAL	LA SEU D'URGELL	LA SEU D'URGELL SOLSONA TREMP VIELHA E MIJARAN

PROVINCIA DE TARRAGONA

FISCALIA PROVINCIAL	TARRAGONA	TARRAGONA VALLS
SECCIÓN TERRITORIAL	EL VENDRELL	EL VENDRELL
SECCIÓN TERRITORIAL	REUS	FALSET REUS
SECCIÓN TERRITORIAL	TORTOSA	AMPOSTÀ GANDESA TORTOSA

COMUNITAT VALENCIANA**PROVINCIA DE ALICANTE/ALACANT**

FISCALIA PROVINCIAL	ALICANTE	ALICANTE ELDA NOVELDA SAN VICENTE DEL RASPEIG
FISCALÍA DE ÁREA	ELCHE/ELX	ELCHE ORIHUELA
SECCIÓN TERRITORIAL	TORREVIEJA	TORREVIEJA
SECCIÓN TERRITORIAL	ALCOY	ALCOY IBI VILLENNA
FISCALÍA DE ÁREA	BENIDORM-DENIA	BENIDORM VILLAJOSYOSA DENIA

PROVINCIA DE CASTELLÓN/CASTELLO

FISCALÍA PROVINCIAL	CASTELLON DE LA PLANA	CASTELLÓN DE LA PLANA NULES SEGORBE VILA-REAL
SECCIÓN TERRITORIAL	VINARÓS	VINARÓS

PROVINCIA DE VALENCIA

FISCALÍA PROVINCIAL	VALENCIA	CATARROJA LLIRIA MASSAMAGRELL MONCADA MISLATA PICASSENT PATERNA QUART DE POBLET REQUENA SUECA SAGUNTO TORRENT VALENCIA
---------------------	----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FISCALÍA DE ÁREA	ALZIRA	ALZIRA ONTINYENT XÀTIVA CARLET GANDÍA
SECCIÓN TERRITORIAL	GANDÍA	

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXREMADURA

PROVINCIA DE BADAJOZ

FISCALIA PROVINCIAL	BADAJOZ	BADAJOZ OLIVENZA
FISCALÍA DE ÁREA	MÉRIDA	ALMENDRALEJO MÉRIDA MONTIJO
SECCIÓN TERRITORIAL	VILLANUEVA DE LA SERENA	VILLAFRANCA DE LOS BARROS CASTUERA DON BENITO HERRERA DEL DUQUE VILLANUEVA DE LA SERENA
SECCIÓN TERRITORIAL	ZAFRA	FREGENAL DE LA SIERRA JEREZ DE LOS CABALLEROS LLERENA ZAFRA

PROVINCIA DE CÁCERES

FISCALIA PROVINCIAL	CÁCERES	CÁCERES LOGROSÁN TRUJILLO
SECCIÓN TERRITORIAL	PLASENCIA	VALENCIA DE ALCÁNTARA CORIA NAVALMORAL DE LA MATA PLASENCIA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

PROVINCIA DE A CORUÑA

FISCALÍA PROVINCIAL	A CORUÑA	ARZUA A CORUÑA BETANZOS CARBALLO CORCUBIÓN ORDES
FISCALIA DE ÁREA	SANTIAGO DE COMPOSTELA	PADRON MUROS NEGREIRA NOIA
FISCALÍA DE ÁREA	FERROL	RIBEIRA FERROL

PROVINCIA DE LUGO

FISCALIA PROVINCIAL	LUGO	A FONSAGRADA A FONSAGRADA BECERREA
---------------------	------	------------------------------------------

SECCIÓN TERRITORIAL	MONDOÑEDO	LUGO MONDOÑEDO VILALBA
SECCIÓN TERRITORIAL	MONFORTE DE LEMOS	VIVEIRO CHANTADA MONFORTE DE LEMOS
PRONCIA DE OURENSE		
FISCALIA PROVINCIAL	OURENSE	A POBRA DE TRIVES A POBRA DE TRIVES CELANOVA OURENSE O CARBALLIÑO O BARCO DE VALDEORRAS
SECCIÓN TERRITORIAL	VERÍN	RIBADAVIA BANDE VERÍN
PRONCIA DE PONTEVEDRA		
FISCALÍA PROVINCIAL	PONTEVEDRA	A ESTRADA A ESTRADA CALDAS DE REIS LALÍN MARÍN PONTEVEDRA
FISCALÍA DE ÁREA	VIGO	CANGAS DE MORRAZO O PORRIÑO PONTEAREAS REDONDELA TUI
SECCIÓN TERRITORIAL	CAMBADOS	VIGO CAMBADOS VILAGARCIA DE AROUSA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

FISCALIA DE LA COMUNIDAD	ILLES BALEARS	INCA PALMA DE MALLORCA
FISCALÍA DE ÁREA	EIVISSA	EIVISSA
SECCIÓN TERRITORIAL	MANACOR	MANACOR
SECCIÓN TERRITORIAL	MAÓ	CIUTADELLA DE MENORCA MAÓ

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

FISCALIA DE LA COMUNIDAD	LA RIOJA	CALAHORRA HARO LOGROÑO
--------------------------	----------	------------------------------

COMUNIDAD DE MADRID

FISCALÍA PROVINCIAL	MADRID	MADRID
FISCALÍA DE ÁREA	ALCALÁ DE HENARES	ALCALÁ DE HENARES ARGANDA DEL REY COSLADA TORREJÓN DE ARDOZ

FISCALÍA DE ÁREA	GETAFE-LEGANÉS	ARANJUEZ GETAFE LEGANÉS PARLA VALDEMORO
FISCALÍA DE ÁREA	MÓSTOLES	ALCORCÓN FUENLABRADA MÓSTOLES NAVALCARNERO
SECCIÓN TERRITORIAL	ALCOBENDAS	ALCOBENDAS COLMENAR VIEJO TORRELAGUNA
SECCIÓN TERRITORIAL	COLLADO VILLALBA	COLLADO VILLALBA SAN LORENZO DE EL ESCORIAL
SECCIÓN TERRITORIAL	MAJADAHONDA	MAJADAHONDA POZUELO DE ALARCÓN

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

FISCALIA DE LA COMUNIDAD	MURCIA	MULA MURCIA MOLINA DE SEGURA
FISCALÍA DE ÁREA	CARTAGENA	CARTAGENA SAN JAVIER
SECCIÓN TERRITORIAL	CIEZA	CIEZA CARAVACA DE LA CRUZ JUMILLA
SECCIÓN TERRITORIAL	LORCA	YECLA LORCA TOTANA

COMUNIDAD FORAL DE NAFARRA

FISCALIA DE LA COMUNIDAD	NAVARRA	AOIZ ESTELLA PAMPLONA
SECCIÓN TERRITORIAL	TUDELA	TAFALLA TUDELA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

PROVINCIA DE ÁLAVA		
FISCALÍA PROVINCIAL	VITORIA-GASTEIZ	AMURRIO VITORIA-GASTEIZ
PROVINCIA DE GUIPUZCOA		
FISCALÍA PROVINCIAL	DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	AZPEITIA BERGARA DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN EIBAR IRÚN TOLOSA
PROVINCIA DE VIZCAYA		
FISCALIA PROVINCIAL	BILBAO	BILBAO DURANGO GETXO GERNIKA-LUMO
SECCIÓN TERRITORIAL	BARAKALDO	BALMASEDA BARAKALDO